

EDITORIAL

Alfonso Miguel García Hernández

Director de la revista *Cuidar*

El coraje de cuidar... Resistir... Transformar

Nadie discute que el cuidado integral describe el cuidado del otro o el cuidado de sí, y la diligencia en el cuidado de la naturaleza, las relaciones sociales, la cultura y el conjunto de la creación. La luz de este cuidado integral cobra sentido el imperativo ecológico de la sostenibilidad, que nos sitúa a las puertas de una ecología que no sea superficial o social, sino global e integral.

En un mundo que avanza hacia una mayoría de edad, en un sentido de dar significados a los acontecimientos desde la postura de género, vemos como el cuidado ha dejado de ser una categoría propia de la discreta sensibilidad femenina y los hogareños espacios privados para convertirse en una categoría con sensibilidad humana universal, institucionalmente deseable y públicamente justificada.

La salud integral, a la que se suman de manera particular la de los mayores y los menores, los dependientes, los enfermos críticos, los moribundos y en general los más vulnerables conforma una categoría de cuidados social de primera magnitud que ha crecido conformando una sociología y economía aplicada a los cuidados, desatendida desde los paradigmas tradicionales. Una nueva disciplina que produce incomodidad a los responsables políticos y técnicos y a los gestores institucionales.

Cuidar y gestar siguen generando debates ideológicos que exigen cambios en el entendimiento de la contabilidad social, que debe ser necesariamente reconstruida desde el cuidado, yendo incluso a entender la centralidad del cuidado como un elemento importante de cualquier contrato social. Una propuesta que no solo suma un valor hermenéutico, sino heurístico, un concepto abierto en reconstrucción permanente para el que el esfuerzo realizado desde las éticas del cuidado responsable no se realice a espaldas de las éticas de la justicia alejada de cálculos utilitaristas.

Más allá del cuidado profesional, sumamos el cuidado responsable que nos exige contar con la ciudadanía y la justicia social, que los países europeos han denominado estado de bienestar, que ha transformado el entendimiento del cuidado responsable ampliado más allá de los ámbitos estatalmente administrados o mercantilmente gestionados que buscan proveer las necesidades sociales y los servicios públicos rompiendo la polaridad de mercado-estado que funciona al margen de pensar nuevos modelos de sociedad de la que la antropología dinámica sabe bastante, pues evita simplificaciones que invisibilicen a los ciudadanos o los conviertan en pasivos, conformistas o irresponsables en lo que respecta al entendimiento de las políticas más convenientes para una sociedad de bienestar del siglo XXI, donde se



justifica la simplificación por la necesidad de cuantificar el bienestar por criterios de razón instrumental, dejando a un lado los aspectos cualitativos relacionados con otros modelos no instrumentales que conceden primacía al *buen-ser*, olvidando en no pocas ocasiones la fragilidad y la vulnerabilidad humana o creando un modelo en el que no tiene cabida necesitar ayuda o pedirla.

Recuperemos por tanto una sociedad de los cuidados más amplia que una sociedad del bienestar, no tengamos miedo a llamar por este nombre a una sociedad que parece que siempre ha estado a la sombra de otros conceptos como curar. Recuperemos la *sociedad del cuidado*, un concepto que ya empleó en 1985 Alan Walker y que no solo se restringe al sector del que formamos parte quienes nos dedicamos a prestar cuidados a quienes lo necesitan, ni solo a quienes entendemos como más vulnerables ya sea la infancia o la ancianidad, «lo entendemos como algo global al régimen de bienestar, basado en la perspectiva del cuidado de las personas, sus vínculos, la innovación y el progreso, la economía y la política, el medio ambiente o el modelo de estado».

El número 2 de la revista *Cuidar* aborda temas diversos e interconectados con los cuidados que abordan, entre otras cuestiones, los factores característicos en la pérdida: perspectiva teórica, y la caracterización de personas dolientes que manifiestan duelo inadaptado, la incorporación laboral de las enfermeras recién tituladas en la Universidad de La Laguna en tiempos de pandemia. Un estudio fenomenológico descriptivo; el conocimiento de los estudiantes sobre la enfermería basada en la evidencia y la enfermería basada en la narrativa. Un estudio comparativo; ¿Los profesionales sanitarios están preparados para la eutanasia?; las metodologías didácticas de bioética en el alumnado de Fisioterapia; *El cuento de quiénes somos*. El aporte de la gerontología narrativa a la atención centrada en el paciente; y un caso clínico: abordaje y manejo del peso en Atención Primaria a propósito de un caso.

